## Related imageImage result for pnud panama logoImage result for GEF**Estrategia de sostenibilidad del Proyecto “TRANSVERSALIZANDO LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS SECTORES DE TURISMO Y PESCA EN LOS ARCHIPIÉLAGOS DE PANAMÁ”**

|  |  |
| --- | --- |
| **Preparado por Malena Sarlo**  **Coordinadora Proyecto PS73109** | 22 de marzo 2018 |

Descripción del proyecto

Los archipiélagos de Panamá, aunque son diversos, tienen similitudes significativas en términos de los problemas que enfrentan. Muchas de las amenazas a la biodiversidad de los archipiélagos están asociadas con los desarrollos del turismo, de bienes raíces y a las pesquerías. La intensidad con que cualquiera de estas actividades está impactando la biodiversidad de cada archipiélago varía de acuerdo con sus condiciones sociales y económicas. Por un lado, el turismo ha experimentado un crecimiento exponencial en Bocas del Toro y Kuna Yala y es probable que pronto esta tendencia continúe en el Archipiélago de las Perlas.

La solución a largo plazo propuesta para la conservación de la biodiversidad en los archipiélagos de Panamá es la transversalización de la conservación de la biodiversidad en los sectores de las pesquerías, turismo y desarrollo inmobiliario que operan en los archipiélagos de Panamá.

Esta solución descansa sobre tres pilares principales.

1. La solución de largo plazo depende de la implementación de inversiones amigables a la biodiversidad en los sectores de las pesquerías, turismo y desarrollo inmobiliario.
2. La solución requiere de una política y un marco legal que recompense el manejo de los recursos naturales de manera amigable a la biodiversidad y que desaliente las prácticas no sostenibles.
3. La solución necesita una estructura de gobernabilidad a nivel local para implementar los planes de conservación de la biodiversidad y aplicar las políticas y regulaciones asociadas.

Plan de sostenibilidad del Proyecto

El resultado más relevante, que arrojó la evaluación final que se realizó para el cierre del Proyecto en octubre del 2017, fue que la sostenibilidad es el mayor punto de atención sobre el proyecto evaluado: de no darse el compromiso político de dar continuidad a los productos elaborados en el marco el proyecto, es muy probable que los resultados esperados no se alcancen. De hecho, muchos de los productos generados por el proyecto no llegan a tener resultados tangibles durante la implementación del mismo por la falta de voluntad a niveles de toma de decisión en las entidades contrapartes del Estado.

Por ejemplo, el proyecto tuvo que eliminar nueve indicadores y tres años su plazo de ejecución (siendo originalmente un proyecto planificado para cuatro años), debido a los problemas de implementación. A continuación, se describen de manera somera que tan efectivos fueron los resultados del proyecto, que denota la necesidad de intervención por parte de MiAMBIENTE, ARAP y ATP principalmente para el logro de los resultados. Se hace la descripción por cada uno de los cuatro resultados del proyecto.

En el **resultado número uno**, *Instrumentos costo-efectivos basados en el mercado y oportunidades mejoradas de inversión para el turismo y la pesca amigable a la biodiversidad desarrollados y promovidos en el Archipiélago de Las Perlas*, el proyecto no pudo desarrollar mecanismos o instrumentos concretos de mercado para promover el turismo responsable con la biodiversidad, así como la pesca y desarrollo inmobiliario sostenibles. El proyecto elaboró un documento en donde se proponían productos turísticos para ofrecer al sector privado sobre temas como avistamiento de ballenas, pesca recreacional, turismo comunitario, pesca artesanal para turistas y turismo de playa. Se desarrollaron algunas consultorías para el fortalecimiento de cadenas de valor turísticas en el Archipiélago de Las Perlas y se dieron algunas capacitaciones básicas al respecto. Se elaboraron mapas de sitios de avistamiento de cetáceos. El último año del proyecto no tuvo recursos para este resultado número uno en el POA y tan sólo se hicieron algunas actividades de seguimiento a lo previamente implementado; se desarrollaron algunas capacitaciones y entrenamientos en temas como el avistamiento de ballenas a 30 boteros, asesores técnicos institucionales y otros beneficiarios.

A finales de año 2017 se hizo el lanzamiento de la guía para el avistamiento responsable de rayas y tiburones y también se hizo el lanzamiento de la temporada de avistamiento responsable de ballenas. También se realizó un proyecto para la Caracterización rápida del estado de conservación y degradación del entorno y vegetación asociada de las playas de anidación de tortugas marinas en la Zona Especial de Manejo del Archipiélago de Las Perlas.

En el **resultado número dos** sobre *políticas y regulaciones para la transversalización de la biodiversidad* se lograron mayores niveles de progreso y mejores resultados. En este resultado una amplia participación del Ministerio de Ambiente, ARAP, organizaciones de sectores pesqueros, academia y ONG. El proyecto elaboró diferentes propuestas de política pública ambiental que fueron compartidas con los actores institucionales, pero aún no ha sido aprobadas: reglamentos para la protección de la biodiversidad en cuanto al turismo y desarrollo inmobiliario, regulación del manejo de desechos y basuras, prohibiciones generales para la protección de la biodiversidad y dimensiones arquitectónicas para la conservación de la diversidad en desarrollos inmobiliarios. Se lograron algunos avances con la revisión de la legislación para la pesca sostenible de la langosta, se hizo la revisión de la Ley 18 de 2007 con una propuesta de regulación para dicha ley y una actualización del plan de manejo del Archipiélago de Las Perlas.

En cuanto al **resultado número tres** sobre *Gobernabilidad local fortalecida para la planificación, desarrollo de capacidades y aplicación de políticas en el área piloto del Archipiélago de Las Perlas*, el sector del medio ambiente en Panamá, y específicamente el subsector marino costero, presenta graves debilidades en cuanto a la articulación institucional, asignación presupuestaria y ejecución de recursos. Con la creación del Ministerio de Ambiente y su Dirección de Costas y Mares, se puede decir que el proyecto ha contribuido en alguna medida en el fortalecimiento de dicha oficina y su relacionamiento con otras entidades como la ARAP.

La coordinación institucional se da a nivel técnico pero las dificultades se presentan a nivel político, bien sea por falta de voluntad política o de interés. A nivel local, la situación de gobernabilidad y de institucionalidad es bastante precaria debido a que no existe presencia física en terreno, las instituciones no cuentan con oficinas ni botes para poder ejercer su rol de manera íntegra. Asimismo, el tejido social es bastante precario, así como la capacidad organizacional de las comunidades. Cabe destacar el proceso para la realización del Diálogo Nacional por la Pesca, que se dio a finales del año 2016, debido a que a partir de los resultados del Diálogo la ARAP elaboró y oficializó el Plan de Acción Nacional para la Pesca Sostenible.

En cuanto a el **resultado cuatro** sobre *Prácticas de turismo, pesca y desarrollo inmobiliario amigables a la biodiversidad*, destaca el trabajo de diagnóstico sobre actividades de ecoturismo en Narganá, Comarca de Gunayala, donde el Proyecto realizó un trabajo de campo a profundidad realizando entrevistas y encuestas para poder entender las necesidades, costumbres y tradiciones de la comunidad indígena. Los resultados de dichos esfuerzos fueron compartidos con las autoridades tradicionales y estos fueron bien recibidos por ellas, lo cual permite información valiosa sobre la capacidad de carga de actividades turísticas en la región, alternativas y soluciones.

Como algunos resultados se puede destacar el seguimiento a las acciones de monitoreo de Tortugas Marinas en los Archipiélagos de Panamá y áreas importantes de conectividad. Se hicieron giras para monitorear presencia, abundancia, marcaje, tomas de muestras de tejidos y verificar anidación de especies.

Uno de los hallazgos de la evaluación es que el efecto de replicación entre los diferentes archipiélagos es bastante limitado debido a que los contextos sociales, culturales y físicos son bastante distintos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Plan de Sostenibilidad Proyecto 73109** | | | | |
| RESULTADO 1. Instrumentos costo-efectivos basados en el mercado y oportunidades mejoradas de inversión para el turismo y la pesca amigable a la biodiversidad desarrollados y promovidos en el Archipiélago de Las Perlas, | | | | |
| **Meta** | **Pasos** | **Actores Clave** | **Fecha** | **Punto focal del gobierno** |
| 1. Asegurar el seguimiento para la conservación y el avistamiento responsable de especies marinas | Replicar iniciativas para el fomento del avistamiento responsable de mamíferos marinos (lanzamiento de temporadas, divulgación de información, entrenamientos y capacitaciones a operadores, generar los contactos entre operadores de turismo y guías).  Replicar iniciativas para el avistamiento responsable de tiburones y rayas (similar al anterior).  Promover la normativa para aplicar los protocolos ante varamiento y desenmalle de mamíferos marinos.  Promover la implementación del Plan de Acción del Comité Directivo del Corredor Marino de Panamá.  Divulgar la información y utilizar los resultados de la determinación de los sitios prioritarios para la conservación de los mamíferos marinos en la toma de decisiones sobre proyectos que los pueden afectar. | MiAMBIENTE - ATP |  |  |
| 2. Promover la Pesca Sostenible | Asegurar la implementación del Plan de Acción de Pesca Sostenible | ARAP |  |  |
| RESULTADO 2 | | | | |
| **Meta** | **Pasos** | **Actores Clave** | **Fecha** | **Punto focal del gobierno** |
| 1. Asegurar la inclusión de estándares mas estrictos para la evaluación de los componentes marino costeros dentro de los EIA | Asegurar la utilización de herramientas ya diseñadas para tal fin, como las guías elaboradas por la ARAP para evaluación de los ecosistemas marinos y costeros.  Trabajar cercanamente con la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial para los aportes oportunos de la Dicomar para los proyectos que pueden tener posibles impactos en los ecosistemas, especies y procesos ecológicos marino costeros. | MiAMBIENTE |  |  |
| 2. Aprobar el Plan de Manejo del Archipiélago de Las Perlas, como Zona Especial de Manejo Marino Costero. | Aprobar el Plan  Divulgar el Plan | MiAMBIENTE |  |  |
| 3. Implementar y divulgar el Plan de Acción para las Tortugas Marinas. |  | MiAMBIENTE – ARAP - ATP |  |  |
| 4. Implementar el plan pesquero del Parque Nacional Coiba |  | MiAMBIENTE – ARAP - ATP |  |  |
| 5. Aprobar, divulgar y promocionar la regulación de la pesquería de langosta en los archipiélagos |  | ARAP |  |  |
| 6. Apoyar la gestión del avistamiento responsable para la población de delfines en Bahía de los Delfines, Bocas del Toro. | Pendiente la personería jurídica en MiAMBIENTE  Construcción del centro de visitantes (ATP)  Mejorar la calidad turística de los servicios en la comunidad de Bocatorito y Bueva Esperanza a través de buenas prácticas de turismo  Apoyar el fortalecimiento del comité de manejo de bahía de los delfines | MiAMBIENTE |  |  |
| 7. Implementar las recomendaciones basadas en la caracterización de las playas de anidación del Archipiélago de Las Perlas | Cotejar resultados del plan de acción de tortugas con resultados de la caracterización y armar una hoja de ruta para reducir las amenazas (principalmente saqueo de nidos). | MiAMBIENTE |  |  |
| RESULTADO 3 | | | | |
| **Meta** | **Pasos** | **Actores Clave** | **Fecha** | **Punto focal del gobierno** |
| 1. Pesca sostenible de langosta | Dar seguimiento a los registros de carné de langosteros (identificación de buzos-pescadores de langosta) en los Archipiélagos y expedición de permiso de captura  Solicitar los registros de las capturas. Realizar estadísticas. | ARAP |  |  |
| 2. Asegurar plataforma de gobernanza que asegure el desarrollo sostenible de actividades de turismo, pesca y desarrollo inmobiliario en el Archipiélago de Las Perlas. | Activar la Plataforma de Coordinación Interinstitucional para tal fin.  Asegurar la recolección de información de pesca (Puerto Panamá / La Boca / Coquira) | MiAMBIENTE – ARAP - ATP |  |  |
| 3. Asegurar un grado de presencia institucional en el ALP | Ya sea a través de una oficina o funcionario que de apoyo a las comunidades del ALP. | MiAMBIENTE – ARAP - ATP |  |  |
| RESULTADO 4 | | | | |
| **Meta** | **Pasos** | **Actores Clave** | **Fecha** | **Punto focal del gobierno** |
| 1. Apoyar y fortalecer a los grupos comunitarios en los Archipiélagos de Panamá y áreas de conectividad |  | MiAMBIENTE – ARAP - ATP |  |  |
| 2. Dar seguimiento a las acciones de monitoreo de Tortugas Marinas en los Archipiélagos de Panamá y áreas importantes de conectividad. |  | MiAMBIENTE |  |  |
| 3. Desarrollar e implementar capacidades para el manejo y utilización del pez león, control y manejo de la especie y mejorar la calidad de vida y el turismo sostenible y responsable en comunidades del Caribe. |  | MiAMBIENTE - ARAP |  |  |
| 4. Elaborar y divulgar la estrategia y protocolo de extracción y control del Pez León |  | MIAMBIENTE |  |  |
| 5. Divulgar y promocionar los estándares de turismo sostenible |  | ATP |  |  |
| 6. Apoyar la implementación de los resultados del programa de gestión del ecoturismo en Narganá desarrollado. |  | ATP |  |  |